



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL  
FIDEICOMISO DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA DEL CIDE  
AGOSTO 30, 2017**

## **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL**



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.  
(CIDE)**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017  
CIUDAD DE MÉXICO, 30 DE AGOSTO 2017**

---

**Dr. Sergio López Ayllón**  
Director General  
Consejero Propietario

---

**Mtra. Jimena Moreno González**  
Secretaria General  
Consejero Propietario

---

**Dr. Guillermo Miguel Cejudo Ramírez**  
Secretario Académico  
Consejero Propietario

---

**Dra. Eva Arceo Gómez**  
Profesora-Investigadora División de Economía  
Consejera Propietaria

---

**Dr. Luis Barrón Córdova**

Profesor-Investigador División de Historia  
Consejero Propietario

---

**Dr. Gerardo Maldonado Hernández**

Profesor-investigador División de Estudios Internacionales  
Consejero Propietario

## **1. A TITULO PERSONAL**

---

**Dr. Gabriel Siade Barquet**

---

**Dr. Jorge Chávez Presa**

## **2. INVITADOS**

---

**Lic. Martha Lucía Fernández Morales**

Coordinadora de Administración y Finanzas del CIDE

---



---

**Lic. Roberto Colorado Luna**  
Director de Recursos Financieros del CIDE

---

**Mtro. Héctor Francisco Alcántara García**  
Coordinador Académico de la Oficina de Vinculación y  
Desarrollo del CIDE

---

**Lic. Francisco Javier Lozano Moheno**  
Titular de la Contraloría Interna del CIDE

---

**Lic. Rebeca Trejo Sánchez**  
Subdirectora Fiduciaria Regional  
Banco Mercantil del Norte, S.A.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
OCTUBRE 30, 2017**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de autorización del gasto en Secciones VI y III

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**



## SECCIÓN VI (OVERHEAD INSTITUCIONAL)

### MOTIVACIÓN

La Sección VI del FCyT se fondea con overheads institucionales provenientes del desarrollo de proyectos externos y la transferencia periódica de recursos propios autorizados por el Órgano de Gobierno de la institución. Estos fondos son usados por la institución para el desarrollo de proyectos de infraestructura, formación de recursos especializados, creación y fortalecimiento de grupos académicos, apoyos a la publicación y divulgación científica y tecnológica, financiamiento o complemento del financiamiento de proyectos específicos de investigación entre otros definidos en las Reglas de operación del propio Fideicomiso.

### SOLICITUD

Se solicita al Comité Técnico del Fideicomiso autorización para la contratación por un año, bajo el régimen de honorarios puros, de tres especialistas y tres asistentes para trabajar en el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP). El monto total de las contrataciones asciende a \$1,548,000.00. El motivo de realizar estas contrataciones es el aumento en el número de actividades y proyectos que experimentó el LNPP a partir de 2016. Estas contrataciones serán fundamentales para que el LNPP tenga la capacidad de dar respuesta al incremento acelerado de la demanda de los servicios que ofrece.

En términos de las actividades que desarrolla el LNPP, tanto de servicios, formación de recursos humanos e investigación, se incrementarán durante este año debido a la creación de las Unidades de Simulación y Ciencia de Datos, así como por el comienzo del diplomado en análisis de datos. Con respecto a los proyectos de vinculación que el LNPP lleva a cabo, durante el 2016 se realizaron 8 proyectos de vinculación con diferentes instituciones públicas y privadas por un monto de \$25,281,903.00, lo que representa un overhead para el CIDE de \$4,872,744.48. Sólo, durante el primer semestre del 2017 se han acordado 9 proyectos por un monto de \$41,476,253.48 y un overhead para el CIDE de \$11,755,251.18.

Lo anterior corrobora la importancia de la inversión en el personal del LNPP tanto en términos financieros como en términos sustantivos para consolidar al Laboratorio como un actor clave en el desarrollo de políticas públicas en México.

### ACUERDO

El Comité en sesión extraordinaria aprueba el uso de hasta \$1,548,000.00. miles de pesos de la Sección VI para cubrir las contrataciones de personal para el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas con el objetivo de cumplir los compromisos institucionales. La Secretaría Técnica informará sobre el uso de esos recursos en las sesiones subsecuentes.

## SECCIÓN III (PROYECTOS POR REALIZAR)

### MOTIVACIÓN

La Sección III del FCyT se fondea con transferencias de recursos de otras secciones, donativos o recursos propios autorizados por el Órgano de Gobierno de la Institución. Estos fondos son usados para el financiamiento de proyectos institucionales estratégico que actualmente no cuentan con financiamiento.

### SOLICITUD

Se solicita autorización al Comité para ejercer recursos hasta por \$93,650.00 para implementar los proyectos de mejora de gestión administrativa; depuración, escaneo y clasificación de archivo documental; digitalización de la Revista Gestión y Política Pública y apoyo en la logística de eventos.

Así mismo se solicita autorización al Comité para ejercer recursos hasta por \$146,050.00 para el proyecto Blog Jurídico del CIDE, Derecho en Acción, el cual es un espacio colectivo de colaboradores cuyo principal objetivo es darle sentido, coherencia y contexto al desarrollo en temas jurídicos globales y nacionales que tienen cada día mayor relevancia para la vida institucional del país.

### ACUERDO

El Comité autoriza ejercer recursos hasta por \$93,650.00 para proyectos de la División de Administración Pública tales como mejora de gestión administrativa; depuración, escaneo y clasificación de archivo documental; digitalización de la Revista Gestión y Política Pública y apoyo en la logística de eventos.

Así mismo se autoriza ejercer recursos hasta por \$146,050.00 para el proyecto Blog Jurídico del CIDE, de la División de Estudios Jurídicos.

Se transferirán dichos recursos de la Sección V "Overhead Divisional". La Secretaría Técnica informará sobre el ejercicio de estos recursos en las sesiones subsecuentes.